

Contradicciones

«¡Perdonados, oh Dios mío, que no saben lo que hacen; tienen ojos y no ven; tienen oídos y no oyen!...» Estas son las frases que emanadas del fondo de nuestro corazón apesadumbrado, repercuten en nuestra lengua, cuando tratamos de recriminar á todos esos cristianos, que solo parece que lo son por el bautismo que recibieron y que con tanto odio y cinismo, han declarado guerra á muerte á Jesucristo y por ende á todo cuanto reivindicó para sí al constituirse en Verbo de la Divinidad, ofendida por la prevaricación del primer Hombre.

Ceguera inaudita é incomparable es la de esos hombres que tratan de retrotraernos al estado salvaje, sin Dios y sin Rey ni Roque que nos gobierne, inculcándonos por única creencia la que nuestra razón nos dicte é imponiéndonos por único freno el que nuestra propia conciencia nos preserve. Ellos consideran que Dios es un mito y que la idea de la Eternidad con su correspondiente premio y castigo, es una invención estúpida de la Humanidad poderosa y rica para tener á raya á la pobre y humilde y de aberración en aberración y de error en error, no solo se atraxen á negarlo todo, si que, afirman enfáticamente, que el hombre es hijo de la naturaleza, á la que, solamente debe rendirse culto y que únicamente á su paso por el mundo, debe procurarse todo cuanto ella le brinde para su goce material y terreno, sin temor á un mas allá, ya que en la tierra tuvimos nuestro origen y en la misma se acaba nuestro fin.

El placer y el deleite son para esa clase de gente, los únicos resortes de nuestra vida y claro es que á ello, deben dirigirse todos los pensamientos así como, todas las acciones. Es decir, la vida puramente de bestia con el aditamento de la inteligencia que nos ayuda á nuestra mejor dicha y bienestar. Su Trinidad ideológica, se compone de las tres aspiraciones, simbolizadas gráficamente en las palabras Dinero, Estómago y Sensualidad y si bien son tres elementos distintos, tienen no obstante una misma Conjunción que gira alrededor de las ansias continuas del Placer, del cual proceden y al que rinden el culto de la superioridad y supremacía.

Esta es la Trilogía de todos esos cristianos que tanto abominan de Dios y sus mandamientos y como que por desgracia la naturaleza humana, es por sí sola débil y miserable y está siempre inclinada al mal y hay muy pocos que sepan evadirse del poder inmenso que esas tres furias del averno, tienen sobre sus espíritus, de aquí que haya tantos y tantos cristianos, que por otra parte aunque en el fondo de su corazón corrompido les subleve la idea de negar á Dios, le sean no obstante hostiles y se sustraigan de reconocerle y defenderle del modo debido.

¿Son por ventura, ciegos y sordos de nacimiento estos cristianos? ¿no han tenido todos ellos, quizás, una madre cariñosa y cristiana, que al mecercles en la cuna, no les haya arrullado alguna que otra vez con el suave murmullo de alguna plegaria al Dios de cielos y tierra y con el aroma delicado de alguna exhortación á la Virgen Inmaculada, guardadora de la Infancia? ¿no han conocido y sentido, todos ellos, los perfumes deliciosísimos del amor santo de la familia, entre los cuales se deslizaron sus primeras impresiones de la vida y se domesticaron sus instintos perversos, por la autoridad y cariño del Padre, que no cesaba de instruirles y educarles para el porvenir? ¿no han experimentado todos ellos el goce purísimo del día de su primera Comunión, en la que su corazón inocente y virgen se deslizó en el insondable conocimiento del Dios Eterno, formando con su amor, la unión más grande que darse pueda y desarrollando con su fusión la dicha más completa á que puede aspirarse? ¿no han sido educados por ventura por sabios y virtuosos maestros

que al propio tiempo que les han transmitido su ciencia, les han inculcado sus consejos de prudencia y circunspección para saber conocer á fondo el Bien y el Mal, así como para preservarles de sus escollos y precipicios?

¿O sienten acaso, la generalidad de ellos, las delicias de un puro, y estable amor al arrullo de los besos de una casta é inteligente esposa y de las caricias de una hermosa y bien nacida prole?... pues, si al calor de tanta dicha y cariño, se han fundido sus almas en el crisol del amor Divino y si al amparo de tanta belleza moral y de tan puros afectos se han formado sus inteligencias en el yunque de las verdades eternas, reveladas por Dios al hombre para la consecución de su fin último, porque, el corazón de esos cristianos ha de estar tan atrofiado y en vez de continuar deleitándose en los purísimos manantiales del Bien y de la Verdad se han de embrutecer en el lodazal del mal y del Error?

¿Porque esas contradicciones tan incomprensibles? ¿porqué esos cristianos, se han vuelto sordos á los llamamientos de la gracia y porque cierran los ojos á los rayos esplendorosos de la revelación divina?... ¿sabéis porqué? por que el orgullo y la soberbia se ha apoderado de ellos y por fatuidad y por sus impurezas ó concupiscencias no viven solícitos más que para sus conveniencias particulares.

Ellos quieren prescindir de Dios y de sus revelaciones y en su afán de verdad y de felicidad, cuanto más se apartan de él, más se engolfan en los callejones sin salida de la duda, de la vacilación y del error, y de tanto en tanto se precipitan al abismo de las negaciones más ridículas y diabólicas así como se agarran en su caída á las afirmaciones más estúpidas é ilógicas.

En vano el hombre pretenderá escalar el cielo pues es un pigmeo que no puede siquiera llegar á comprender los misterios de la Divinidad. Inútilmente se pretende establecer fuera del cristianismo la escuela del saber, pues Dios es la fuente de la sabiduría y fuera de él no hay verdad posible. La verdadera escuela es el amor de Dios y por eso, esos cristianos renegados, abandonados por orgullo y fatuidad á sus propias fuerzas y corrompidas inteligencias, sin el auxilio de la verdad revelada, solo han conseguido aglomerar dudas sobre los problemas de la vida y la duda es nuestro mayor enemigo, que lo mismo arranca lágrimas que sonrisas del corazón.

Sin Dios, todo es duda y confusión y como que sin él no se vislumbra un más allá, por fuerza el hombre, ha de dar pabulo á sus pasiones y el vicio y la corrupción han de extinguir su alma en el lecho de las más terribles convulsiones y en el infierno de la más negra desesperación.

Esto es lo que sucede hoy con muchos cristianos que han perdido por completo la Fé y que con sus teorías malévolas, tratan de retrotraernos al paganismo y como que su responsabilidad ante Dios, cuando sean llamados á juicio, será muy grande, por eso nosotros, deseando su retorno á la gracia, pidamos al cielo, continuamente por ellos, exclamando ¡Perdonadlos Señor, porque no saben lo que hacen; están ciegos y no quieren ver; están sordos y no quieren oír!... ¡Salvadlos!

EL MARQUÉS DE LA TORRE.

EXPEDICIÓN TRADICIONALISTA

Por algunos entusiastas correligionarios de Madrid y provincias se espera la contestación de una consulta que ha sido dirigida al señor Vázquez Mella para realizar un acto de indudable trascendencia que seguramente será recibido con agrado por los leales de toda España.

Se trata de una excursión por Italia combinada con la mayor economía posible, á fin de que puedan tomar parte

de ella personas pertenecientes á todas las clases sociales.

Los expedicionarios procedentes de Madrid y provincias, se reunirán en la frontera y en trenes especiales se dirigirán al punto de Italia donde se encuentre nuestro Augusto Jefe, con objeto de renovar en su presencia el juramento de fidelidad á la bandera legitimista.

Cumplido este deber político, la expedición podría reorror las poblaciones más importantes de Italia, deteniéndose en Roma el tiempo necesario para visitar al Sumo Pontífice y admirar los monumentos artísticos que atesora la Ciudad Eterna.

Gran número de tradicionalistas que

todavía no tuvieron la honra de conocer personalmente al Jefe Augusto, verían satisfecho este deseo, que les permitiría escuchar palabras de aliento del Caudillo, cada día más resuelto á llevar á cabo todos los sacrificios que sean necesarios al servicio de la bandera gloriosa que tremola en sus manos.

Será un hermoso acto de adhesión que pondrá de relieve ante propios y extraños la vitalidad y la fuerza de nuestro partido.

Apenas se reciba contestación favorable del señor Vázquez Mella se procurarán vencer las numerosas dificultades que ofrece la realización de este hermoso pensamiento.

Sección libre

La causa de la tradición no es ningún partido

Yo no soy partido, soy España, escribió con muy buen acuerdo D. Carlos de Borbón en un notable *Diario*. De esta premisa sacamos nosotros que el carlismo, ó la causa que pretenda representar en España el sentido de la tradición política no es, ni conviene sea un partido. Los partidos que sean ortodoxos, podrán formar parte de esta Causa

pero no la causa de la tradición sea solo causa de un partido. Es demasiado complejo el modo de ser de la tradición, para que pueda limitarse dentro de los estrechos moldes de un partido. Por esto cuando el carlismo se identificó más y mejor con la causa de la tradición, él tenía ó admitía dentro su ancho seno á diferentes criterios políticos, representados por otros tantos periódicos, como era *La Fe, El Fenix y El Siglo Futuro*. El carlismo decreció en valor, é importancia, y se fué alejando del verdadero sentido tradicionalista, á medida que en no pocos puntos se volvió *intransigente y exclusivista*, y fuera considerados como no carlistas muchos que en puntos *enteramente ínteros* y de dudosa conveniencia no se aoldaban al sentir y obrar de cierta escuela.

No hemos de recordar esta triste historia que demasiado honda está grabada en lo canales de nuestra política. Si el carlismo pudiera morir, hubiera sin duda murto hace tiempo á causa de sustentarse dentro de él tan errados criterios que marcaron dentro del carlismo su peor decadencia. Aplicando aquí y en este motivo á la causa tradicionalista lo que un día aplicaba Balmés respecto de España, podemos con mucha razón decir «el tradicionalismo español se muere, ni se puede morir; causas como la de la tradición española no tienen consuelo de morirse cuando quier; la causa de la tradición española shalla en tales circunstancias, intelectuales, morales y topográficas, que si hiese de llegar un día tan desventurado en que pudiera desear la muerte Polonia, en vano invocaría la muerte sería condenada como Prometeo á sufrir el tormento de la vida. Pero no entrístezca el lector: semejante cosa no llegará: este no es un país privo de esperanza, siq iera digan lo contrario no pocos de los mismos que han conducido el estado actual».

Pero dejando este punto y volviendo á nuestro primer objeto, es decir, como caben y pueden caber dentro la Causa del tradicionalismo español y sobre no pocos puntos, diversidad de criterios, vamos á probarlo con un ejemplo ó paridad, que ha de dejar completamente probado el aserto que venimos sosteniendo.

La Causa del tradicionalismo español, con toda su ortodoxia y pureza en los principios y en los procedimientos, no puede aspirar á tener mayor pureza y regularidad en los mismos, que la que tiene la Iglesia. Esto, no obstante, dentro la Iglesia en no pocos puntos de doctrina y moral se admiten diversidad de pareceres, salvando siempre y en todo caso, lo que el inferior debe al superior cuando en casos concretos, y sobre todo por causa de disciplina media el legítimo mandato.

Esta diversidad de pareceres lo tenemos hoy respecto de un punto concreto que ha sido tratado en los dos Congresos de la Buena Prensa. Unos han creído que para la eficacia de la Buena Prensa lo mejor fuera crear un gran rotativo católico en Madrid para mejor uniformar la orientación de los demás periódicos. Otros creen al revés que lo que interesa más en el presente, es crear y proteger los periódicos regionales, procurando se funden en todas las capitales y poblaciones importantes. Ambos criterios han sido escuchados y admitidos como buenos en los referidos Congresos, y de esta diversidad de criterios sale una mayor acción que con el tiempo es fácil venga á resolverse en una gran armonía y unión.

Porque, en efecto, en esta diversidad de criterios admitidos y no reprobados, mientras los partidarios de un gran rotativo están trabajando para lograr este ideal, la de la opinión al parecer contraria, de dar gran incremento á la prensa regional, trabajarán también en tal sentido. El resultado final podrá ser, fácilmente será, tener un gran rotativo católico que sea el que mejor pueda orientar la opinión católica, y una abundante prensa regional que ayude y sea ayudada por el gran rotativo católico. Así lo que al principio parece diverso, no pocas veces resulta uno, concorde y armónico.

NARCISO.

CRÓNICA

Generales.

Se ha registrado una nueva falsificación de billetes del Banco de España de 100 pesetas, emisión de Junio 1900, ó sea de los llamados norteamericanos. Las diferencias que existen entre los legítimos y los falsos son las siguientes:

Anverso.—En el escudo, del ángulo superior de la derecha en que está encerrada la cifra 100, sobre el primer cero hay como una lágrima ó perla blanca que en los legítimos tiene como un milímetro y medio de longitud, siendo más corta y casi un punto en los ilegítimos. En los ángulos interiores hay dos rosetoncitos ó cuadros que á su vez en los ángulos ó esquinas superiores ó inferiores tienen en los legítimos una diminuta X, en blanco, de la que carecen los falsos. El escudo central azul, donde en caracteres blancos y grandes está escrita la cifra 100, es en los falsos de un azul más blanco y menos limpio que en los legítimos.

Reverso.—El color azul, de todo el grabado es más amoratado ó echando algo á hígado en los falsos: la tinta amarilla que circunda todo el grabado

ceptible en los ilegítimos. En los escudos que á ambos lados encierran la cifra 100 en números grandes, debajo del uno y del segundo cero se ven dos pequeñas manchas blancas ligeramente curvas en los legítimos que no aparecen en los ilegítimos.

Conjunto.—El billete falso es de una tonalidad en su fondo más obscuro que la de los legítimos y el papel parece más satinado y japonoso.

Por lo demás el grabado no puede ser más perfecto.

Un poeta más, siguiendo los ejemplos de Coppeé, Brunetiére, Bourget, Huysman, Forain, Luqué y Retté, acaba de ingresar en la Iglesia Católica. Llámase Carlos Grolleau; que de profundo ateo que era canta hoy su conversión en un libro titulado *El incienso y la mina*.

PROPÓSITOS DE AZNAR.—El ministro de la Guerra, Sr. Aznar, sigue manteniendo sus propósitos, ya conocidos, de que haya 16 regimientos divisionarios de Artillería, cada uno formado de tres grupos, con tres baterías cada uno, y cuatro piezas de artillería.

También se propone dotar á las fuerzas de caballería é Infantería de ametralladoras.

Hará que se construyan en Melilla grandes barracones para acuartelamiento de tropas.

Se propone el Sr. Aznar que el material de Artillería se construya en España en igual forma que se hace con el maússer.

Todas estas ideas las ha expuesto en Consejo, siendo aprobadas con el beneplácito de sus compañeros.

El Comité ejecutivo en Barcelona del Aero Club de Cataluña, encargado de la organización de la gran semana de aviación, ha regresado de París, habiéndose puesto de acuerdo con los aviadores para asegurar el mayor éxito á la semana de aviación que debe tener lugar en la ciudad condal.

La gran semana tendrá lugar del 1 al 8 de Mayo, ambos días inclusive, y a pesar de celebrarse entre Mayo y Junio concursos de aviación, cuyos premios en total ascienden a 10.000.000 de francos, dicha gran semana figurará a la altura de las más notables de Europa.

Provinciales y Locales

ADHESIONES AL MITIN DE GERONA.—

Fillas de Maria (500) Figueras; Purísima Sangre (60) id.; Apostolado Oración (200) id.; La cofradía de Señoras de S. Vicente de Paul (150) id.; Párraco y feligreses S. Martí de Llémana; La Cofradía del Roser (100) Palol de Rebardit; id. del Rosario (200) Amer (S. Clemente); Fillas de Maria (100) Malgrat; Apostolat Oració (600) id.; Conferencias de S. Vicente de Paul id.; Cura-párroco y feligreses Riudellots; Juventud Tradicionalista (237) Tarragona; Parroquia de Campllonch (500); Junta local de Enseñanza (9) id.; Cura-párroco y 4.000 católicos Santa Coloma de Farnés; Sindicat Agrícola (250) id. Parroquia S. Andrés Salou; Cofradía del Roser (325) Sils; id. id. (400) Vilovi; id. id. del S. Sagriment (300) Vilovi; Ayuntamiento de S. Esteban de Bas; Tribunal Municipal y Maestro público id.; H. H. Dominicas id. Federaciones Católicas (700) Manresa *El Pla de Bages* id.; El Cura y pueblo de Ginestá; Párraco y feligreses de Belcaire; id. id. Miánegas; La Cofradía del Roser (200 socios) id.; Párraco y feligreses de Llagostera; Párraco y Asociaciones S. Juliá de Ramis; Párraco; Cofradía del Roser Apostolado Oración; Fillas de Maria Bruñola; Fillas de Maria (60) Borrassá Párraco y (900) habitantes id.; Clero parroquial Llers; Fillas de Maria (95) id.; Escolars Cristianas (10) id.; Apostolat de Oració (200) Cabanas; Apostolat Oració (400) id.; La Cofradía del Roser y V. O. T. (350) Estanyol; Fillas de Maria (50) id.; Párraco y 132 vehins de Pujals dels Caballers.

Han sido aprobados por el Gobierno civil los repartos de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Fortiá y Campllonch.

Ha salido para Madrid, se nos dice a gestionar del Sr. Ministro de Instrucción Pública, su nombramiento de oficial de Secretaría de esta Junta Provincial, el ilustrado catedrático de derecho y legislación del Instituto General y Técnico de esta ciudad, D. José Barceló,

Celebraremos que el Sr. Romanones complazca al Sr. Barceló.

Del acreditado vnicultor, nuestro particular amigo don Luis G. Soler, hemos recibido un ejemplar del hermoso Tango para piano, original de don Alberto Cotó y dedicado al conocido y acreditado fabricante de licores don Vicente Ros de Figueras, propietario y elaborador del «Anís Barcino» cuyo título ostenta también dicha pieza musical.

El citado señor Soler, cuya atención agradecemos, regala a sus numerosos clientes y en su establecimiento de la calle de Ciudadanos número 11 de esta capital ejemplares de dicha pieza la que se halla de venta, al mismo tiempo, en el establecimiento musical de los señores Sobrequés y Reig al precio de 1 peseta.

El elocuente orador Rdo. Dr. don Anselmo Herranz, en la conferencia que mañana a las cinco y media de la tarde, dará en el «Centro Moral Gerundense» desarrollará el siguiente tema: «Concepto de la acción social atómica y caracteres que ha de pre-

sentar en la práctica para que dé los resultados que de ella espera la Iglesia.»

El pasado miércoles en el kilómetro 264 del ferrocarril de M. Z. A. término de Lliansá, fué arrollado por el tren expreso número 204, el vecino de Balleta José Garriga, de 55 años, quien al pasar el convoy se hallaba sentado en medio de la vía.

El accidente ocurrió en una curva por lo que al maquinista le fué imposible parar el tren.

El Juzgado instruye diligencias.

Es objeto de muchos y laudatorios comentarios la conducta de varios concejales en la sesión del Ayuntamiento del jueves último, al tratarse de asuntos de la competencia de la comisión de Fomento y en los que tiene intervención el Arquitecto Municipal.

Hemos oído afirmar que tanto los individuos de la citada comisión como algunos otros señores concejales, entre los cuales se citaba al señor Bassols, se portaron magníficamente poniendo de manifiesto la anomalía de que obren a capricho en ocasiones, funcionarios del municipio que deben estar sujetos a las disposiciones de sus superiores.

En méritos del segundo concurso único de 1909, en Sr. Rector de la Universidad de Barcelona ha nombrado los maestros siguientes:

Don José Guasch Espina, auxiliar de San Juan de las Abadesas; don Mariano Bagueña Lázaro, para Ripoll; don Miguel Donat Caritx, para Susqueda; don José Pons Martí, para San Cristóbal de Tosas; don José Tremoleda Barceló, para Belcaire; don Eduardo Cortada Mercader, para Las Escualas; don José Quera Molina, para Vilahur; don Juan Buxeda Batlle, para Pont de Molins; don Juan Perramón Soler, para San Lorenzo de la Muga; D. Luis Gratacós Matas, para Crespiá; don Andrés Sanz Fernández, auxiliar de Torroella de Montgrí; don Esteban Guinart Piferrer, para Crús; don Jaime Ferrer Xuclá, para Navata; y D. Francisco Font Baró, para Rabós de Ampurdá.

El próximo domingo, día 6 de Marzo tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad a las 9 de la mañana la clasificación y declaración de soldados, del actual reemplazo y la revisión de las excepciones de los anteriores.

Por la fábrica nacional de Toledo se remiten 350.000 cartuchos de guerra mauser al depósito de armamento de Gerona y 150.000 al de Figueras

Ayer fué presentada al Juzgado por nuestro amigo el procurador D. Cándido Casellas la demanda de conciliación contra el Director de *La Lucha* de esta ciudad, por los conceptos injuriosos para nuestro estimado correligionario el concejal de este Ayuntamiento don Pedro Puigvert, contenidos en la sección de *Ripios* de la edición del 12 del corriente.

En el Ayuntamiento

1 Ordinaria de segunda convocatoria fué asesióncelabrada en anteayer por nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Vallés y con asistencia de los concejales señores Verdaguier, Encesa, Montsalvatje, Cruañas, Fabrellas, Puigvert, Catalá, Bellsolá, Bassols, Puig, Oviedo, Corominas, Leal, Canet y Amich.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior con una aclaración del señor Bassols respecto a que se hiciera constar categóricamente en los dictámenes concediendo permiso para verificar obras, si estas habían ó no empezado.

Aprobáronse varias relaciones de jornales y cuentas que suman un total de 1,116'03 pesetas.

Dictamen a la instancia de don Mosto Furest, solicitando permiso para colocar un anuncio en la parte exterior del dispensario en construcción: No puede concederse el permiso por no ser el dispensario apropiado y haberse denegado en otra ocasión a una persona que solicitaba lo mismo. Aprobado. Id. a la instancia de don Enrique Vilá ofreciendo gravilla al Ayuntamiento: Puede probarse como a vía de ensayo para el afirmado de la Rambla de Verdaguier y en vista del resultado tratar su adquisición y precio. Aprobado.

Pasaron a las comisiones respectivas las siguientes instancias: De doña Dolores Vert, solicitando se le conceda la viudedad correspondiente por fallecimiento de su marido don Benito Barretas, oficial primero que fué de Secretaría; de doña Ana Mir Simón, pidiendo lo propio que la anterior por fallecimiento de su marido don Miguel Madrenas, dependiente que fué del Mataro municipal; y de don Salvador Casanovas solicitando ingresar en el Municipio cualquier que sea el cargo que se le conceda.

Dióse cuenta de una instancia del arquitecto don Rafael Masó y Valentí, pidiendo se prorrogue el plazo concedido por este Ayuntamiento para informar en la reforma proyectada de las Ordenanzas municipales.

A propuesta del señor Montsalvatje acordose ampliar el plazo por treinta días.

Por excusa del vocal asociado don Francisco Albert, correspondiente a la sección tercera, procedióse a nuevo sorteo siendo elegido don Francisco Perich.

El Sr. Vallés dió cuenta de que el presidente de la Federación agrícola catalana-balear don Dionisio Puig, le había visitado ofreciéndole para el próximo año la celebración en esta ciudad del Congreso que aquella organiza anualmente.

Acordose prestar todo el apoyo posible a dicha idea y nombrar a la Comisión de Fomento para que haga los oportunos trabajos encaminados a este fin.

Dictamen a la instancia de don Félix Farró pidiendo se le rebaje el impuesto que satisfizo por la construcción de una casa en la calle de Figuerola: Se concede lo solicitado alegando que la equivocación fué debida a haberse aplicado otra escala.

El Sr. Bassols pidió se llamara la atención del arquitecto municipal sobre estas lamentables equivocaciones ya que de ocurrir lo mismo a la inversa el perjudicado hubiere sido el Ayuntamiento.

A petición del Sr. Puigvert quedó el dictamen ocho días sobre la mesa para su estudio.

El señor Bassols ocupó de los comentarios hechos por el público sobre la plantación de dos pinos y un castaño en la Rambla de la Libertad en lo cual no tuvieron intervención alguna ni el Alcalde, ni la Comisión de Fomento ni siquiera el Ayuntamiento; lo que dijo debía hacerse constar para mayor satisfacción de Gerona Preguntó al propio tiempo si se había ordenado el cambio del arbolado de las Ramblas y que en caso contrario se haga responsable de ello al que lo hubiere ordenado.

Contestóle el señor Vallés que él con la intervención de la Comisión de Fomento fué quien ordenó el cambio del arbolado de las Ramblas.

El señor Puig manifestó que la citada Comisión vió la necesidad de aquel cambio por el mal estado de las acacias acordando colocarlas en su lugar.

El señor Bassols ratificó preguntando quien fué pues el responsable de la plantación de los pinos y el castaño, contestándole el señor Puig que se llamó al jardinero y es manifestado que lo había ordenado el señor Arquitecto.

Después de un largo y pesado debate en el que además intervinieron los señores Amich, Montsalvatje, Leal y Presidente, acordóse que este imponga un sermo correctivo cuantos infrinjan los acuerdos del Ayuntamiento.

El señor Bellsolá manifestó que en el anuncio del pliego de condiciones de la subasta que debe tener lugar hoy en las Casas Consistoriales para la corta y poda de algunos árboles de la Dehesa se había sufrido una equivocación de 200 pesetas en los lotes, por lo que acordóse se hiciera público desde la prensa que el precio para la corta es de 1800 pesetas en lugar de 1500 como se fijaba y el de la poda de 950 en vez de 750.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

En méritos del segundo concurso único de 1909, el Sr. Rector de la Universidad de Barcelona ha nombrado los maestros siguientes:

Don José Gnasch Espina, auxiliar de San Juan de las Abadesas; don Mariano Bagueña Lázaro, para Ripoll; don Miguel Donat Caritx, para Susqueda; don José Pons Martí, para San Cristóbal de Tosas; don José Tremoleda Barceló, para Belcaire; don Eduardo Cortada Mercader, para Las Escualas; D. José Quera Molina, para Vilahur; don Juan Buxeda Batlle, para Pont de Molins; don Juan Perramón Soler, para San Lorenzo de la Muga; don Luis Gratacós Matas, para Crespiá; don Andrés A. Sanz Fernández, auxiliar de Torroella de Montgrí; don Esteban Guinart Piferrer, para Crús; don Jaime Ferrer Xuclá, para Navata; y don Francisco Font Baró, para Rabós de Ampurdá.

El próximo domingo, día 6 de Marzo tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad a las 9 de la mañana la clasificación y declaración de soldados, del actual reemplazo y la revisión de las excepciones de los anteriores.

Eclesiásticas

Ha sido nombrado canónigo arcepresbitero de la Santa Catedral Basílica de Barcelona el Dr. don Francisco Muñoz.

El Dr. Muñoz es natural de Burriol, provincia de Valencia, y cuenta cuarenta años de edad; en 1894 recibió en el Seminario Central los grados de bachiller, licenciado y doctor de la facultad de Sagrada Teología, con la calificación de *Nemine discrepante*: después de tres años recibía los mismos grados en la facultad de Derecho Canónico con igual censura.

Ha sido administrador, vicerector y profesor de ciencias en la Universidad Pontificia, Secretario de Cámara y gobierno de los obispos de Seo de Urgel y Jaén, delegado permanente de los asuntos de Andorra, y por oposición obtuvo una canongía de la catedral de Jaén.

En la actualidad es Secretario de Cámara del obispado de Barcelona, habiendo desempeñado el propio cargo en los obisposdos que hemos citado con el actual Obispo de Barcelona Dr. Laguarda en el tiempo que este rigió aquellas diócesis.

En la Congregación Capitular de la Orden Franciscana celebrada el 19 de este mes en la Residencia de Barcelona bajo la presidencia del M. R. P. Provincial, han sido confirmados en el cargo de Guardianes los RR. PP. Fr. Francisco Arroyo del Convento de Vich; José Gabriel, del de Villarreal, Pascual Otero, del de Balaguer; Salvador Alsina, del de Monthblanch; Miguel Rubies, del de Alcalá de Chivert; José Oñán del de La Bisbal, y el M. R. P. Fr. Ignacio Jordá en la presidencia de la Residencia de Barcelona. Han sido nombrados Presidentes de las Residencias de Lérida y Berga los RR. PP. Fr. Juan Domenech y Luis Portell respectivamente. Los Vicarios, siguiendo el mismo orden de los Conventos, son los RR. PP. Jaime Mestres, Buenaventura Boronaf, Luis Jou José Serra, Ludovico Gonzalez y Francisco Agustí.

El cargo de Cronista de la provincial ha recaído en el R. P. José Pou. Nuestra sincera enhorabuena a los elegidos.

Políticas.

Por R. O. ha sido nombrado Alcalde de Olot el concejal de aquel Ayuntamiento D. Ramón Soler, cesando, por lo tanto, el republicano D. Damián Juvinyá, que había sido nombrado por Moret.

Varios periódicos de Madrid han acogido en sus columnas informaciones documentadas que en los círculos políticos produjeron extraordinaria sensación.

Se ha dicho en ellas que tapices, muebles y joyas antiquísimas de gran valor histórico han pasado la frontera para no volver jamás a la casa solariega, de cuyos alcázares fueron en tiempos gloriosos gala y ornato.

De la importancia de las bellezas que han sido enajenadas se puede juzgar con el solo dato de que charnileros ingleses que de segunda mano han realizado estas compras, pagaron cerca de nueve millones de pesetas por los tesoros de referencia.

Entre los tapices desaparecidos figura la famosa colección flamenca de escenas del Quijote que se hizo hará cuarenta años valoradas en 3.000.000 de pesetas.

Lo que Montero no pudo ó no quiso arreglar, lleva camino de conseguirse gracias a las negociaciones de una persona que ha celebrado conferencias con Maura, Moret y Canalejas y que posee un gran ascendente sobre los tres, especialmente sobre Moret y Canalejas.

Esta persona ha desplegado toda su influencia para que se llegue a una concordia entre los príncipes liberales y, hábil conocedora de la realidad presente, ha procurado interesar en la negociación al señor Maura.

Las bases de la pacificación propuestas por este nuevo mediador serían:

Un buen acuerdo electoral, una función de desagravio dedicada a contentar a don Segismundo y la promesa formal, por parte de Canalejas, de que cuando el Gobierno se presente a las Cortes le acompañen dos ministros moretistas, designados y escogidos por el señor Moret.

Y dicen los que pueden saberlo que tanto el jefe de los implacables, como el hombre del desierto, como el presidente del Consejo de ministros, le han dicho a la persona aludida:

«Señora... lo que nos mande...»

Ayer en el expres de la tarde, llegó a esta capital nuestro estimado y dignísimo correligionario el diputado por Vilademuls don Manuel de Bofarull, quien recibió anteayer, jueves, en Figueras a las comisiones de los siguientes pueblos: Rosas, Vilademuls, Palau de Santa Eulalia, Aibañá, Castelló de Ampurias, Borrassá, Ordís, Dosquers, San Miguel de Fluviá, Cabanellas, Navata S. Pedro Pescador, Pau, Pontós, Torroella de Fluviá, Llers, Lladó, Perelada, Vilamacolum y Garrigás.

Por la tarde del propio jueves visitó el pueblo de Perelada.

Hoy recibirá en esta capital a distintas comisiones de otros varios pueblos, saliendo en el expres de la tarde para Barcelona, acompañado de su ilustrado hijo y queridísimo amigo nuestro Manuel.

EXTRAORDINARIA

DE

„Creu y Arada“

Demá apareixerá un *Extraordinari* de *Creu y Arada* que será destinat a ressenyar l'història, organització i fins del organisme belga a que feya alusió en el nombre últim y que es conegut en aquell país ab el nom de *Bo-rembond*. (Lliga de Agricultors).

Creiem que se deuria procurar dit *Extraordinari* tots els qui treballan en el camp social agrícola y d'un modo especial els Párracos, ja que d'un Párraco M. Mellaerts, traou orígen l'insti-tució y pot ser imitada entre nosaltres

REGALO

Se 'n regalará un exemplar a tots els qui per si mateixos ó per altre persona (no per carta) el demanin a las Librerías del Carme y de Francisco Geli, Girona, y a 1.ª Administració de La Bandera Regional, carrer d' Aragó, 252, principal segona.—Barcelona.

VENDA: Paquets de 5 exemplars 15 céntims; de 12 id. 30 id.; de 100 id. 2'50 id.

DIA RELIGIOSO

SANTORAL

Sábado.—Ayuno.—Ntra. Sra. de Guadalupe en Méjico. Santos Nestor, ob. y mr.; Alejandro, Fortunato y Faustino, mrs.; Porfirio y Andrés obs. y cfs.; Santa Ebra, vg. y mr.

FEBRERO
26

S. Alejandro mr.

CULTOS DE HOY

La misa y oficio divino son del Santísimo Nombre de Jesús, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Teniendo la Bula de la Santa Cruzada, puede ganarse indulgencia plenaria, todos los días de Cuaresma hasta el domingo de Cuasimodo inclusive, confesando, comulgando y visitando cinco altares.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal, por la mañana desde las 8 á 11 y media y por la tarde desde las 4 y media á las 6 y media.

Iglesia del Sagrado Corazón.—A las 8, misa y salutación sabbatina para los Congregantes de San Luis.

LA CUARESMA

Días de sermón:

En la S. I. Catedral.—Los lunes, martes y jueves á las seis y cuarto de la tarde y los domingos á las diez de la mañana estando confiados al celoso jesuita y elocuente orador P. Francisco Ferrer, S. J.

Iglesia de San Félix.—Los miércoles, viernes y domingos á las cinco y media de la tarde á cargo del docto y elocuente Padre José Vallhonrat del Purísimo Corazón de Maria.

Devotos Ejercicios del Via-Crucis.

Domingos.—De la Iglesia de San Félix á la Capilla del Calvario á las dos y media de la tarde.

Iglesia del Mercadal. A las tres y media de la tarde.

Miércoles.—En la Iglesia del Sagrado Corazón, á las once de la mañana.

Viernes.—En la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, á las tres de la tarde.

Iglesia de San Félix, á las cinco y media de la tarde.

Iglesia del Hospital á las tres y media de la tarde.

Sábados.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á las seis de la tarde.

Enseñanza del Catecismo.

En la parroquia de la Catedral.—Habrà lección diaria de 5 á 6 de la tarde

para los niños y niñas en general en la Iglesia del Carmen para los niños que han de recibir la primera Comunión en la Iglesia de San Felipe Neri; y para las niñas en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

En la parroquia Iglesia de S. Félix.—Todos los días de 11 á 12 habrá lección de catecismo para las niñas que han de prepararse para la primera Comunión; de 7 á 8 para los niños que también han de prepararse para el mismo objeto; y de 5 á 6 para niños y niñas en general.

En la parroquia de Santa Susana del Mercadal.—La catequesis es de 5 á 6 para los niños y niñas en general; de 11 á 12 para los niños de primera Comunión en la iglesia de las Bernardas y para las niñas en dicha iglesia parroquial.

MAÑANA

Domingo 27.—San Leandro, ob. de Sevilla.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia del Hospital.

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

Aprobada y bendecida por Su Santidad.

Las Cristiandades de Oriente

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón Inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por las cristiandades tan florecientes antes y hoy tan desgraciadas de Levante.

RESOLUCION APOSTOLICA

Ofrecer oraciones por los pobres erisianos de Oriente.

Cambios

Facilitados por la casa Vda. de Mateu

Día 25 de Febrero de 1910

Deuda Int. 4 por 100 fin de mes.	87'40
» 4 » contado.	88'
» Amor. 5 por 100, contado.	100'90
» 4 » »	93'75
Acciones f.c. de Alicante, fin mes.	95'35
» f.c. Norte, de España, id.	82'70
» f.c. de Orense.	21'50
» Banco Hispano-Colonial.	72'25
Oblig. Deuda Municipal, 1899-05.	97'50
» 1906.	98'
f.c. Almansa á P. y T. 5'1/2.	98'25
f.c. Villalva á Segovia 4 1/2.	97'
f.c. Tur-Bar. F. 2 y 1 1/2.	59'75
f.c. M. Z. y A. 4 y 1/2.	104'35
f.c. M. Z. y A. 4 1/2.	97'25
f.c. Tabacos de Filipinas. 4 1/2.	102'
Puerto de Barcelona. 4 1/2.	107'25

BOLSA DE PARIS

Deuda exterior, 4 100	96'55
» Rus. 5 100.	104'75
» Rca. Haití, 6 por 100.	504'
» Alicante.	425'
Acciones Norte de España	83'
Francos.	7'

BOLSA DE LONDRES

Venezuela Diplomático.	56'12
Colombia.	44'75
Libras.	26'95

La autonomía de la Alsacia-Lorena

Estrasburgo.—La delegación de Alsacia y Lorena ha presentado una proposición encaminada á que la provincia sea elevada al rango de Estado federal autónomo.

El ministro de Estado ha declarado que el gobierno elabora una constitución sin más grande autonomía pero espera llegar á una próxima solución.

Madrid, 25

La "Gaceta,"

Publica lo siguiente:
Decreto reproducido, dictando reglas sobre rectificación del Censo electoral.

Otro admitiendo la dimisión de gobernador de Lérida al señor López Pacheco y nombrando para sustituirle á don Ramón Anchoris.

Decreto disponiendo que los que ingresen en el clero parroquial ó colegial mediante oposiciones y tuviesen, al tiempo de su ingreso condiciones para optar á cargos de categoría superior, conserven dichas consecuencias para los ascensos sucesivos.

Decretos de Gracia y Justicia, Marina y Hacienda.

Plan de obras nuevas para el año próximo y de reparación, conservación y explotación para las mismas.

Anunciando para el 29 de marzo la adquisición, por subasta, de 6.556 metros de paño pardo con destino á los penados y para el 31 de marzo la conducción de la correspondencia de Seo de Urgel á Antona, con el tipo máximo de 970 pesetas anuales.

Firma de don Alfonso

De Fomento.—Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola á don Camilo Castillo, agricultor obrero de Corella.

Idem á don Juan Navarro Reverter.

Disponiendo que continúen las obras del pantano de La Grajera (Logroño).

De Instrucción Pública.—Concediendo la gran cruz de Alfonso XII á don Amalio Gimeno.

Decreto sobre la provisión de las vacantes de cuarto grado en el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Promoviendo á jefe de primer grado del cuerpo de archiveros á don Juan Ramón Melida.

Nombrando á don Saturnino Santos Ruiz-Zorrilla vocal de la comisión permanente de pesas y medidas.

Nombrando consejero correspondiente de Instrucción Pública á don Luciano Clemente Guerra, catedrático de la Universidad de Valladolid.

Dimisión del capitán general de Andalucía.—Causas que la han motivado.—Lo que dice Canalejas

En el ministerio de la Guerra se ha recibido la dimisión del señor Delgado Zuleta, capitán general de Andalucía.

La dimisión del general se atribuye á una orden telegráfica que recibió ayer disponiendo que pasaran á situación de reemplazo los coroneles Ricardo del Pozo del primer regimiento montado de artillería, é Ignacio Veyens del tercer regimiento mixto de ingenieros.

El señor Delgado Zuleta no tenía noticia de que se firmaran tales órdenes, y la primera la tuvo por telégrafo y en el momento presentó la dimisión.

La noticia es muy comentada en los círculos donde se reúnen militares, no sabiendo á que atribuir la destitución de dichos coroneles, sin consultar siquiera á sus jefes inmediatos.

Habría hasta quien relacionaba esta cuestión con el precipitado viaje de don Alfonso á Madrid, que cogió de sorpresa hasta al mismo Gobierno.

El señor Canalejas ha manifestado hoy lo siguiente:

No tengo noticia, ni tampoco la tiene el ministerio de la Guerra de la dimi-

sión del general Delgado, ni la estimo verosímil, porque el capitán general de Andalucía tiene toda la confianza y todo el afecto del Gobierno.

Respecto al motivo que se dice ha obligado al general Delgado á dimitir, dice el señor Canalejas que no tiene fundamento ninguno.

Ayer el ministro de la Guerra sometió á la firma de don Alfonso una pequeña combinación de mandos que afecta á los dos coroneles de la guarnición de Sevilla. Veyens y Pozo, cosa que no tiene nada de particular.

Artículo de Alvarado.—¿Que desengaño!

El señor Alvarado, exministro de Hacienda, publica en *El Imparcial*, un extenso artículo, defendiendo su real decreto sobre depósitos indistintos.

Demuestra los beneficios de su decreto y el perjuicio que produce su suspensión.

El señor Alvarado se extraña de que un ministro del mismo partido que él, sea quien haya suspendido el decreto.

Canalejas negando

El señor Canalejas ha echado de que el Gobierno tuviera el propósito de suspender el estreno de «Casandra», en el Español, como algún periódico ha dicho.

Conferencia.—Combinación de gobernadores.

La conferencia del gobernador de Barcelona con los señores Canalejas y Merino se repetirá hoy.

La combinación de Gobernadores se basará en la provisión de los Gobiernos de Baleares y Canarias.

El programa parlamentario.—Propósitos de Canalejas.

Una persona recientemente nombrada para un cargo oficial y que acaba de recibir instrucciones del Gobierno, dice que el propósito de Canalejas es publicar el decreto de disolución del 1 al 6 de Marzo y el de convocatoria el 15 de Abril; hacer las elecciones á mediados de Mayo y reunir las Cortes á fin de este mes ó 1.º de junio; de esta fecha hasta mediados de julio, en que empezarán las vacaciones, el Parlamento empleará su tiempo en un amplio debate político y en la aprobación de algunos problemas económicos urgentes; en las primeras sesiones hábiles serían leídos los presupuestos; después de las vacaciones, á mediados de Octubre, serán discutidos los presupuestos; luego las vacaciones de Navidad; en Enero reapertura de Cortes para empezar á plantear al Gobierno las reformas que han de constituir su programa.

La manifestación de Almansa.—Lo que dice Canalejas.

Sobre la manifestación de protesta que se hizo en Almansa el otro día, contra un predicador, ha dicho el señor Canalejas que no tuvo importancia ninguna: fué sólo cosa de chiquillos; pero, por si acaso se reprodujese, ha dado al gobernador las más severas órdenes, para que envíe guardia civil y si es preciso vaya el en persona.

Todos, clericales y radicales, tienen perfectísimo derecho á manifestarse como les plazca—ha añadido—y lo único que al Gobierno le compete es velar por el orden público. En esto será inexorable.

En este sentido he teleografiado de Valencia, donde se celebrará el domingo un mitin y una manifestación republicanas.

Lerroux es expulsado del seno de la Liga de los Derechos del Hombre. El fusilamiento de Ferrer Promesa incumplida.

Según noticias recibidas de París el rápido viaje que efectuó la semana pasada á la capital de la vecina república; Alejandro Lerroux, fué debido al acuerdo tomado en principio por el Comité de la «Liga de los derechos del Hombre», de la cual formaba parte el fusi-

lado Ferrer Guardia, de expulsar de su seno, por no haber dado cumplimiento á su firme promesa de expulsar de su partido á Emiliano Iglesias, Lorenzo Ardid y Domingo Casas, alcalde de Premiá, acusadores del referido Ferrer Guardia.

Parece ser escuchadas las explicaciones que dió Lerroux, los individuos que componen el Comité se ratificaron en su primer acuerdo, que se hará público en breve.

Los remolacheros

Zaragoza.—Los remolacheros celebrarán asamblea el día 27 en Calatayud, el 3 de Marzo en Almunia y el 6 en Daroca, para pedir el libre cultivo de la remolacha.

Barco arado

Bilbao.—Al entrar un buque de 3.000 toneladas en la ría, el fuerte viento que reinaba hizole varar contra un banco de arena.

Después de penosos trabajos se ha logrado ponerlo á flote, sufriendo averías de consideración.

Canalejas en Palacio

El Sr. Canalejas estuvo poco tiempo en Palacio.

A las diez y media regresaba de despachar con don Alfonso.

Antes de llegar á la Presidencia estuvo largo rato en la librería de Fe, adquiriendo algunas de las obras últimamente publicadas.

Las comunicaciones marítimas.

Hoy se reunió en el ministerio de Fomento la Comisión que entiende en el estudio de las Comunicaciones marítimas.

Se ha aprobado la tarifa B.

la reforma del concordato

Parece que el Gabinete actual no ha entablado aún negociaciones con el Vaticano respecto á la reforma del Concordato.

Según un diario de la mañana únicamente se ha celebrado una larga conferencia entre el Nuncio de Su Santidad y el Sr. Canalejas, en la que este expresó el criterio del Gobierno respecto á la reforma y otros puntos relacionados con ella, y de esta entrevista el Nuncio dió cuenta al Vaticano, esperando la contestación de Roma.

La exposicion Argentina

El ministro de Fomento ha manifestado que la Cámara de Comercio de la Argentina adquirirá todos los productos que se envían á la Exposición, cuyo precio no exceda de 100 pesetas cada artículo sin perjuicio de adquirir otros de más valor.

Los portes de los artículos y mercancías serán de cuenta del Estado.

Melilla, 25

El general Marina á Madrid.—Embarque dificultoso.—Vacas á la península.—Un remojón.

El 2 de marzo marchará Marina á Madrid para estar presente en la boda de su hija María con el capitán Sánchez Gomez. La boda se celebrará el 10.

El embarque de los húsares de Pavia en el «Puerto Rico» se hizo con dificultad por el poniente reinante.

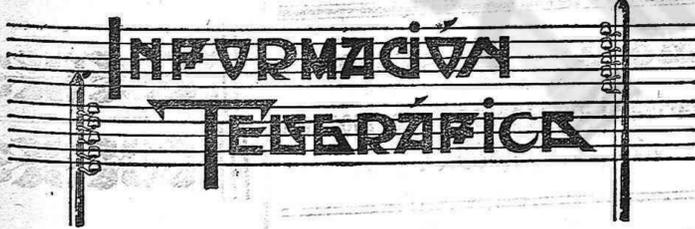
Suspendióse el embarque de las vacas de leche que cedió Comillas para los heridos. Embarcaron en el «Menorquín» para trasbordarlas á Málaga en el «Puerto Rico», que las conducirá á Barcelona.

Marina y los generales despidieron á las tropas con entusiasmo. Al bajar del «Puerto Rico» cayó al agua un comandante sufriendo sólo el remojón.

La anarquía en Marruecos

Tánger.—Un comerciante que ha estado en Alhucemas, asegura que ha vuelto la intranquilidad al campo moro. Las tribus andan á tiros y no parecen muy adictas á España.

Siguen adquiriéndose, municiones á altos precios y los moros hacen muchos viajes para comprarlas.



Extranjero

París, 25

Reforma de la Cámara inglesa.

Londres.—En la Cámara de los Lores, lord Rosbery ha declarado que se propone estudiar la reforma de la Cámara de que forma parte.

Lord Morley ha expuesto que permanecerá absolutamente neutral entre los chinos y los tibetanos.

Recepción

Bruselas.—Don Alfonso ha recibido esta mañana con el ceremonial de costumbre, al ministro de España, quien le ha presentado sus credenciales.

Ocupación

Bluefields.—Sin resistencia, el general revolucionario Mena ocupó ayer á cayapa,

El conflicto turco-húngaro

Sofía.—Los periódicos de la noche

dan cuenta de una escaramuza en los puestos avanzados de la frontera en la región de Tombosch.

Reanudado ayer el fuego proseguía esta madrugada con disparos de cañón. Las tropas turcas parecen haber tenido bajas importantes.

Los gobiernos turco y búlgaro han acordado retirar las respectivas fuerzas coe objeto de solucionar el conflicto.

Militar condenado por tentativa de envenenamiento

Chalons-sur-Marne.—Un Consejo de guerra ha condenado á 20 años de trabajos forzados y á la degradingación militar á Faraco, que mandaba el 8.º de cazadores en Verdun, por tentativa de envenenamiento.

El condenado mezcló el día 24 de Noviembre de 1909, cianuro de potasio á la comida destinada á los hombres que tenía bajo su mando.

SE VENDE

Extensa finca de recreo muy bien situada en las afueras de esta capital en sitio adecuado para la instalación de una industria. Informará don José M.^a Fabrellas Subida de San Martín, número 6.

ELIXIR DENTIFRICO VEGETAL

Antiséptico Montserrat

Superior á todos sus similares

Preparado con el jugo de plantas frescas, tónicas y aromáticas del Montserrat.—Frascos á 1'25, 2 y 4 pesetas.
Depósito en Gerona: «LA VILLA DE PARIS», Plaza de la Constitución.
Depósito Central en Barcelona.—Trafallgar, 34.

Gran Hotel del Comercio

Calle Alvarada, 5.—GERONA.

Proprietario: Doña Antonio Vallvé Serra

CORRESPONSABLES EN LAS PRINCIPALES FONDAS DE ESPAÑA

Esta espaciosa fonda, situada en la parte llana y central de la inmortal ciudad cuenta con 51 habitaciones confortables, amuebladas con el gusto y aseo que requiere un Hotel de primer orden, contando con cuarto de baños y duchas, luz eléctrica y timbres en todas las dependencias de la casa, y un cañal de agua potable inmejorable y de reconocida fama entre los hidrópicos.

COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA y JARDIN COMEDOR DE VERANO

Se sirve á la carta y cubiertos. Estos des de 2 pesetas inclusive.
Abonos mensuales, con habitación, des de 10 pesetas.

Banquetes, Bautizos, Bodas, Lunches y Refrescos

Los precios módicos y convencionales, y en locales especiales.
A los turistas, viajeros, jurados, coros, comisiones, congresistas y colegiales se les hará precio especial.

A la llegada de los trenes habrá ómnibus de la casa y coches de alquiler á precios reducidos, para los clientes del HOTEL DEL COMERCIO.

Servicio de personal escogido. Intérpretes y comisionistas.
Garages

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

FUMADORS!!

Si volen conservar vostra salut, fumeu l'acreditat é higiénich

PAPER JORDÁ



HOTEL D'EUROPA

Carrer Bellaire, 6.—Olot

Situat al punt més céntrich de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la condició de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y teléfono; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se serveixen coberts y á la carta Habitacions á propósit per familias que desitjin passar una temporada.

Ferrocarriles. - Horario del mes de Febrero

FERROCARRIL DE M. Z. A.—R. C. LÍNEA BARCELONA—FRANCIA

	Merc.	Corr.	Lig.	Merc.	Exp.	Merc.	Mixto	Corr.	Lig.	Exp.	
Sal. Barcelona	5'00	7'21		9'40				12'13	13'30	17'15	18'46
Lleg. Empalme	7'35	9'45	7'54	11'11	11'31	15'02		16'09	19'36	20'22	
Gerona	8'37	10'39	10'00	11'45	13'49	16'07		17'15	20'29	20'54	
Sal. Gerona	4'30	8'45		11'00	11'43			16'13	17'44		20'57
Lleg. Flassá	5'36	9'14		11'53	12'07			18'44	18'44		21'15
Figueras	7'46	10'03		14'30	12'39			17'40	19'17		21'47
Cerbere	10'35	11'44		17'35	13'22			19'19	20'59		22'30
Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—	7'18			11'04				15'53	18'34		20'13

Exp. Lig. Corr. Merc. Lig. Merc. Corr. Exp. Mix. Merc.

Sal. Port-bou	4'10	4'15	4'32		8'55	12'22		15'41	14'33	19'16
Lleg. Figueras	4'41	5'05	6'05		10'33	13'03		16'13	15'23	21'15
Flassá	5'15	6'00	8'00		12'22	14'15		16'47	18'23	23'20
Gerona	5'33	6'35	9'21		13'29	14'52		17'03	17'23	0'30
Sal. Gerona	5'41	5'50	6'40	10'01	11'12	15'00		17'15	17'40	6'25
Lleg. Empalme	6'14	6'37	7'33	12'43	12'05	16'00		17'53	13'41	8'54
Barcelona	7'53	8'35	10'30		14'26	18'55		19'23	21'33	16'53
Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—	6'17			8'10		13'13		16'43	19'30	

FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT

Salen de Gerona	7'02	(miérc. sáb.)	9'05	15'01	18'00
Llegan á S. Feliu de Pallarols	9'11	(y domín.)	11'03	17'03	20'11
á Olot (diligencia)	12'00	(sáb.)	14'15	20'10	22'30

Salen de Olot (diligencia)	(sáb.)	0'30	3'50	9'09	12'00
á S. Feliu Pallarols		3'23	5'35	11'46	14'40
Llegan á Gerona		5'30	7'41	13'53	16'49

FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona	7'05	9'10	11'55	15'35	17'50
Llegan á S. Feliu de Guixols	9'00	11'00	13'43	17'30	19'40

Salen de San Feliu de Guixols	4'25	6'25	12'45	14'55	17'45
Llegan á Gerona	6'16	8'18	14'36	16'43	19'40

FERROCARRIL DE FLASSÁ Á PALAMÓS (* Solo los domingos)

Salen de Flassá	6'20	9'40	*12'20	14'45	17'15	*18'05
Llegan á Palamós	8'45	12'03	*14'43	17'23	19'45	*21'00

Salen de Palamós	3'15	5'30	* 8'15	11'35	13'55	*15'30
Llegan á Flassá	5'36	7'52	*11'10	14'00	16'20	*17'53

CENTRO DE SEGUROS

Representaciones

DE

Joaquín Font y Fargas

Progreso, 20, 2.—GERONA

¡Bons y malalts!

En totas parts demaneu lo patentat

“Aliment Compost”

Lo seu pols, barrejat ab nostres aliments d'us, eis fá més digestos, nutritius y de bon gust.

N' es lo reconstituyent natural d' el escrufulós, tuberculós y de 'l reumátich.

Barrejat ab aigua bullida, dona un caldo vegetal sans toxinas, molt nutritiu, y útil ab tota infecció, sigui ó no del canal digestiu, sense irritarlo may.

Ab pastillas, n' es un comprimit de valúda, tant pera la nutrició del malalt, com del home de negocis, de sports, militar, marino etc. puig que ab petit volúm, conté aliment complet pera reparar admirablement, nostras forces orgánicas.

FABRICA: Gerona, carrer de A. C. Ivé. Dir. M. Forest.

FUMADORS!

Es ja hora que us desprecupeu y no donguén credit á lo que tan falsament dijen alguns fabricants poc-escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen.

Si volen fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de Paris en 1903 y en la de Barcelona en 1888. —Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomendació

Gran Hotel Peninsular

DE

JUAN NICOLAZZI

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyeria
Aderezos completos
Sortijas
Cadenas y collares
Aretes
JOYERIA.—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.

Orfebreria
Servicios de mesa
Calices
Artículos para regalo
Medallas

OPTICA
Anteojos y lentes en oro y metal
Gemelos prismáticos largavistas
Termómetros y Barómetros
Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

Juan Juanola -- Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

Juan Figuerola

Ballesterías, 28.—GERONA.

Vinos legítimos del Priorato de la casa de Jaime Montelleó.

Vino tinto á 0'25 y 0'30 litro.—Blanco á 0'25 y 0'30 id.—Garnacha á 0'75 y 1 pta. id.—Rancio á 0'75 y 1'50 id.

Se sirve embotellado á domicilio.

Licor Montserratina (Lulliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat

Higiénico

Tónico

Digestivo

Exportación á Provincias y Ultramar

Depositarío en Barcelona: Roger de Flor, 162,

Sucesores de J. Bertra

Material adecuado para la impresión esmerada de toda clase de trabajos

Ciudadanos, 20, Gerona

Gran surtido de postales: Obras literarias en catalán y castellano: Obras periódicas: Obras católicas - sociales: Objetos de escritorio: Precios sin competencia.

BACALAO SUPERIOR en cajas de 5 kgs. elegantemente arregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de Benito Bosch

Benito Bosch